



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Facultad Regional Rosario
Universidad Tecnológica Nacional

Rosario, 12 noviembre de 2018.-

VISTO el Expediente ID 8099729 relacionado con el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura Mecánica de los Fluidos del Departamento Ingeniería Mecánica en nuestra Facultad Regional y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) PONZONE, Jorge Omar - Profesor Asociado.-

Que, la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Profesor Asociado, en el área Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.-

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85º del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

(Ad-referéndum de Consejo Superior)

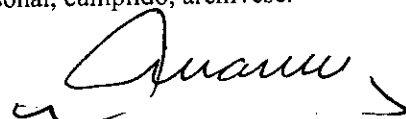
ARTICULO 1º. - Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, correspondiente al Concurso de la asignatura Mecánica de los Fluidos, en el área Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º. - Proponer la designación de PONZONE, Jorge Omar (Legajo UTN: 17664 - DNI N° 12.736.176, como Profesor Asociado, un (1) cargo, una (1) dedicación simple, en la asignatura Mecánica de los Fluidos, en el área Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 357




Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico